

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

12.ª emisión de cédulas hipotecarias

El «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», con sede social en Madrid, paseo de Recoletos, número 10, hace público, mediante el presente anuncio, el lanzamiento de la 12.ª emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, sobre regulación del Mercado Hipotecario, que ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con fecha 8 de marzo de 1988.

Importe: 3.500 millones de pesetas, ampliable a 5.000 millones, en cédulas hipotecarias al portador de 50.000 pesetas nominales cada una, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Interés nominal: Los títulos se emitirán al tipo de interés nominal del 11,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos a contar desde el final del periodo de suscripción y siendo el primer cupón a pagar el 7 de octubre de 1988. Este importe estará sujeto a retención al tipo vigente en el momento de su vencimiento, en concepto de entrega a cuenta de los correspondientes Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre el de Sociedades. Será facultad del tenedor el ejercicio de su derecho a deducirla posteriormente en la liquidación definitiva de dichos impuestos.

Precio de la emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Precio de reembolso: A la par libre de gastos para el tenedor. No existen primas, lotes ni cualquier otra ventaja financiera.

Régimen fiscal: Los actos de emisión, transmisión, reembolso y cancelación de estas cédulas hipotecarias estarán exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Suscripción: Plazo: La suscripción, abierta de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1851/1978, comprenderá el período desde el día 18 de marzo al 7 de abril de 1988, ambos inclusive.

La liquidación de la suscripción abierta se efectuará en el plazo de veinte días, es decir, antes del 27 de abril, si se hubiera cubierto en su totalidad y procediéndose al prorrateo, si hubiera lugar.

Forma en que se procederá al prorrateo: Si procediese, se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio de la Entidad emisora, paseo de Recoletos, 10, Madrid.

Intermediarios que participan en la colocación de la emisión: El público interesado en la suscripción de estas cédulas hipotecarias podrá dirigirse a: Banco Hipotecario de España, Entidades oficiales de crédito y demás intermediarios financieros.

Fecha de pago de los cupones y amortización: Los intereses se pagarán por semestres vencidos, a contar desde la fecha de cierre de la emisión, los días 7 de abril y 7 de octubre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el correspondiente al 7 de octubre de 1988 y el último el 7 de abril de 1993.

La amortización se efectuará por el valor nominal en el plazo de cinco años a contar desde la fecha de finalización del periodo de suscripción, es decir, el 7 de abril de 1993.

El servicio financiero del empréstito se efectuará por el propio Banco Hipotecario de España.

Cotización y liquidez:

a) Estas cédulas tendrán la consideración de títulos de cotización calificada, condición que es automática por el hecho de acogerse al Fondo

Público de Regulación, que atenderá su mercado secundario, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Por tanto, la liquidez de las cédulas será inmediata por la mera presentación de las mismas en el citado Fondo Público, al cual queda acogida esta emisión, una vez finalizado el periodo de suscripción abierta.

El Fondo Público de Regulación marcará diariamente los precios de compra y venta con que intervendrán en el mercado secundario de esta emisión, publicándose los mismos en el cuadro de cotizaciones en su domicilio social (plaza de Santa Bárbara, 1, 28004 Madrid), y asimismo, en los principales diarios nacionales.

b) Sin perjuicio de lo anteriormente expuesto, se solicitará la admisión de estas cédulas a cotización en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, admisión que será de oficio en virtud de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de las Bolsas de Comercio.

c) Además, podrá obtener liquidez por su mera presentación en las oficinas del Banco Hipotecario de España, una vez finalizado el periodo de suscripción abierta, si bien los límites de la autocartera que puede mantener el emisor se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1623/1985, de 28 de agosto.

Transmisión: No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de estos títulos, amparados por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, que desarrolla la regulación del mercado hipotecario, pudiendo ser transmitidos sin necesidad de intervención de fedatario público cuando la operación se realice a través de una Entidad financiera de las que pueden participar en el mercado hipotecario, o de un Fondo de Regulación, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 14/1985, de 29 de mayo, de Régimen Fiscal de Determinados Activos Financieros.

A partir de esta fecha se encuentra a disposición del público de forma gratuita el folleto de la emisión.

Madrid, 8 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Sancho Mendizábal.-I.201-5 (17200).

ALOS Y MENENDEZ, S. A. (ALMEN)

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 8 de marzo de 1988 ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo, a las doce treinta horas, en el edificio de la Delegación de «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», en Barcelona, polígono industrial Zona Franca, sector C, calle F, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de la aceptación por el Consejo de la renuncia de dos señores Consejeros.

Segundo.-Ratificación del nombramiento efectuado por el Consejo de cinco señores Consejeros.

Tercero.-Designación de cargos dentro del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ampliación de capital por importe de 26.000.000 de pesetas a fin de restablecer el equilibrio patrimonial.

Quinto.-Reducción de capital por el mismo importe de 26.000.000 de pesetas.

Sexto.-Disolución de la Sociedad.

Séptimo.-Nombramiento de liquidadores de la Sociedad.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de marzo de 1988.-El Secretario en funciones, Mariano Menéndez Ferrero.-2.806-C (17479).

PROMOCIONS MAR PLATJA, S. A.

Por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, en fecha 28 de diciembre de 1987, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía mercantil anónima denominada «Promocions Mar Platja, Sociedad Anónima», con el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	4.800.000
Total Activo	4.800.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Reservas	800.000
Total Pasivo	4.800.000

Sant Antoni de Calonge, 23 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Salvador Sallés Sabater.-311-D (14620).

MARCASA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la Compañía «Martín Cabrera Extremadura, Sociedad Anónima», en la sesión del día 1 de febrero de 1988, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el Balance final de liquidación siguiente:

Capital y reservas, 1.200.000 pesetas.
Pérdidas acumuladas, 491.273 pesetas.
Tesorería, 708.727 pesetas.

Badajoz, 19 de febrero de 1988.-El Administrador único, José V. Martín Cabrera.-994-10 (14730).

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de febrero-Títulos premiados

R-156 LL-136 N-362 U-677 Y-576
H-242 D-581 Q-874 A-578 T-724

Madrid, 25 de febrero de 1988.-2.016-C (13303).

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CEDULAS HIPOTECARIAS-SERIE SEPTIMA

Anuncio de amortización opcional

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de esta Caja de Ahorros de Galicia, séptima serie, emisión 1 d.

dicembre de 1984, que el próximo día 31 de marzo vence la primera opción de amortización de dichos títulos por su valor nominal, es decir, 100.000 pesetas, cada uno.

A estos efectos deberán ser presentados en la oficina principal de esta Entidad, calle Rúa Nueva, número 30, de La Coruña, o en cualquier oficina de la Caja de Ahorros de Galicia.

La indicada amortización tiene carácter opcional por lo que, los títulos no presentados a reembolso serán amortizados, bien opcionalmente, el 31 de marzo de 1989, o definitivamente, el 31 de marzo de 1990.

La Coruña, 1 de marzo de 1988.-El Director general, José Luis Méndez López.-2.794-C (17191).

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

CEDULAS HIPOTECARIAS-SERIE OCTAVA

Anuncio de amortización opcional

De conformidad con las condiciones aprobadas en su día por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de esta Caja de Ahorros de Galicia, octava serie, cupón cero, emisión 1 de diciembre de 1984, que el próximo día 31 de marzo vence la primera opción de amortización de dichos títulos al 137,5 por 100, es decir, a 137.500 pesetas, cada uno, previa la retención legal correspondiente.

A estos efectos deberán ser presentados en la oficina principal de esta Entidad, rúa Nueva, número 30, de La Coruña, o en cualquier oficina de la Caja de Ahorros de Galicia.

La indicada amortización tiene carácter opcional por lo que, los títulos no presentados a reembolso serán amortizados, bien opcionalmente el 31 de marzo de 1989 al 151 por 100, o definitivamente el 31 de marzo de 1990 al 165 por 100.

La Coruña, 1 de marzo de 1988.-El Director general, José Luis Méndez López.-2.795-C (17192).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Fundada el 17 de marzo de 1844

Inscrita en el Libro Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, existente en el Banco de España, con el número 97

Tercera emisión de obligaciones subordinadas

Fecha de emisión: 21 de marzo de 1987.

Importe de la emisión: El importe del empréstito es de 7.500 millones de pesetas, y estará representado por 75.000 títulos al portador de 100.000 pesetas cada uno.

Interés nominal: Variable.

Desde la fecha de emisión hasta el 21 de julio de 1989 el tipo de interés será del 10,5 por 100. A partir de esa fecha se revisará el tipo de interés, el cual será igual al tipo de interés medio de la Deuda Pública, con amortización entre tres y seis años, emitida en el semestre anterior y redondeado por múltiplos de 0,50 puntos. La fracción inferior o igual a 0,25 puntos se redondeará por defecto y la fracción superior por exceso. Este índice se publica mensualmente en el «Boletín Oficial del Estado» de acuerdo con la Resolución de 20 de junio de 1986, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

La revisión se efectuará por semestres, los días 21 de enero y 21 de julio de cada año, y tomando como referencia los índices publicados correspondientes a abril y octubre de cada año, anteriores a cada semestre natural.

Dado el carácter perpetuo de la emisión, se establece que si en un futuro dejara de publicarse dicho índice de referencia, se tomará como tal el tipo de interés máximo que la Caja tenga establecido al final del semestre natural anterior a la fecha de revisión para las imposiciones a plazo anual fijo.

El primer cupón se pagará con fecha 21 de agosto de 1988, a no ser que la emisión se cierre con anterioridad al 21 de julio de 1988, en cuyo caso se pagará antes, es decir, al mes vencido de la fecha de cierre de la suscripción.

Los títulos suscritos desde la fecha de emisión hasta la fecha de cierre de la suscripción, percibirán cupones extraordinarios al 10,50 por 100 de interés anual, en la parte proporcional que les corresponda.

Amortización: La presente emisión se efectúa con carácter perpetuo, por lo cual no se realizará reembolso ni amortización por parte de la Entidad emisora.

Sin embargo, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de esta emisión, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad o parte de los títulos representativos de esta emisión mediante sorteo anunciado públicamente o compra en Bolsa.

Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado a cotización oficial la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona.

Suscripción: El plazo de «suscripción pública» será de veinte días a contar desde el día 21 de marzo de 1987. En caso de no suscribirse todos los títulos en dicho período proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el período de «suscripción abierta» hasta la cobertura total de la emisión, fecha en la cual se considerará cerrada. Y como máximo la emisión se cerrará el 21 de julio de 1988, aunque no se haya suscrito en su totalidad.

Garantías de la emisión: La presente emisión está garantizada por el patrimonio universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

Condición de financiación subordinada: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo séptimo, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, y por consiguiente, se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Régimen fiscal: Los rendimientos de estos títulos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal vigente, que en la actualidad es del 20 por 100.

Sindicato de Obligacionistas: Se registró por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en el Reglamento que se incorpore a la escritura de emisión, habiéndose designado para el cargo de Comisario provisional a don Ignacio Mercadé Nubiola.

Existe un folleto de emisión gratuito en la sede central de la Caja a disposición del público, del cual se responsabiliza don Juan Torres Picamal, en calidad de Director general de la Caja de Barcelona.

Barcelona, 10 de marzo de 1988.-Por la Caja de Barcelona, el Director general, Juan Torres.-2.804-C (17202).

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Octava emisión de cédulas hipotecarias

La Caja de Ahorros de La Rioja, con domicilio en Logroño, calle Miguel Villanueva, número 9, fundada por acuerdo de la Diputación Provincial

de Logroño en septiembre de 1949, emite cédulas hipotecarias por importe de 1.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 25 de marzo de 1988, hasta su total venta, cerrándose definitivamente el día 25 de septiembre de 1988.

Intereses: Interés nominal fijo del 9,75 por 100 anual hasta el 25 de septiembre de 1991. A partir de esta fecha será variable por períodos de un año. El tipo correspondiente a cada período será el último tipo de referencia de pasivo de las Cajas de Ahorros, publicado por CECA en el «Boletín Oficial del Estado», Bolsas de Comercio o cualquier otro boletín de publicación, dentro del cuatrimestre anterior al comienzo de cada período.

Los intereses se abonarán por semestres vencidos los días 25 de marzo y 25 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 25 de septiembre de 1988, que devengará la parte correspondiente proporcional a la fecha de desembolso.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará opcionalmente a petición del suscriptor el 25 de septiembre de 1991 o el 25 de septiembre de 1992 y obligatoriamente el 25 de septiembre de 1993.

La Entidad emisora se reserva expresamente el derecho de amortización total o parcial de los títulos en circulación, en cualquier momento a partir del 25 de septiembre de 1991, sin más obligación que la de satisfacer a los tenedores de los títulos el valor nominal de los mismos y los intereses devengados hasta la fecha, dando a la operación la publicidad debida.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título de 100.000 pesetas, libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La Caja de Ahorros de La Rioja responderá de los intereses y principal con carácter universal, y afecta expresamente, de conformidad con la Ley y el Reglamento, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción alguna.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario, al tipo legal y vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 20 por 100. La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19 de la Ley 2/1981).

Cotización en bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros de La Rioja y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabiliza, como Administrador de la Entidad emisora, don Víctor Fernández Aldana.

Logroño, 11 de marzo de 1988.-El Jefe de Inversiones, Jesús Martínez Torrecilla.-1.207-10 (17201).

MONTAÑESA DE VALORES MOBILIARIOS, S. I. M.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Montañesa de Valores Mobiliarios, S. I. M.», ha acordado

convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1988, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Santander, avenida de la Reina Victoria, número 39, 1.º, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria explicativa, Balance, Cuenta de Resultados e informe sobre la gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 1987.

Segundo.—Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en lo referente al valor nominal de las acciones.

Tercero.—Nombramiento de auditor para el ejercicio económico de 1988, así como de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Santander, 8 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Pérez-Cosío Mariscal.—2.783-C (17172).

IRTA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1 de marzo de 1988, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 1 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en la calle Palmeral, sin número, edificio Benipal, de Benicasim (Castellón), para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria, celebrada el 19 de junio de 1987.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria de Cuentas y Balance de 1987, distribución de beneficios.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Informe de la situación de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Benicasim, 8 de marzo de 1988.—Por el Consejo de Administración, Juan Contreras Núñez Cacho, Consejero Delegado.—2.797-C (17197).

SOCIEDAD ANONIMA DESBAR

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada por la Sociedad el día 8 de enero de 1988, se acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero.—Ampliar el objeto de la Sociedad.

Segundo.—Cambiar el domicilio social de la Compañía, desde Maliaño (Cantabria), avenida de Parayas, sin número, a Madrid, calle Santísima Trinidad, número 30.

Madrid, 19 de febrero de 1988.—El Administrador único.—2.101-C (13707).

PROYECTOS E INSTALACIONES RADIOLÓGICAS, S. A. (PIRSA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas del día 24 de febrero de 1988, se aprobó por unanimidad el Balance final de liquidación de esta Sociedad,

adjudicando el global del Activo, por partes iguales, a los dos únicos accionistas, con arreglo al siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Deudores	8.338.048
Total Activo	8.338.048
Pasivo:	
Capital y Reservas	8.338.048
Total Pasivo	8.338.048

Madrid, 26 de febrero de 1988.—El Liquidador, Anselmo Carlos Martínez Echavarría.—2.084-C (13636).

ACERIAS Y FORJAS, DE AZCOITIA, S. A. (AFORASA)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio de 1987, a todas sus acciones en circulación, números 1 al 4.000.000, del 10 por 100 de su valor nominal, conforme el detalle siguiente:

	Pesetas
Dividendo íntegro por acción	50
Retención IRPF (20 por 100)	10
Importe neto	40

El pago de este dividendo, cuya elevación a definitivo se propondrá a la Junta general ordinaria de accionistas, se efectuará en las oficinas del Banco de Bilbao, mediante el estampillado de los títulos, a partir del 21 de marzo de 1988.

Las Entidades depositarias podrán percibir dicho dividendo presentando soporte magnético normalizado.

Azcoitia, 9 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—2.778-C (17169).

COMERCIAL ESPAÑOLA DE MAQUINAS AUTOMATICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Terrassa, calle Ordal, 72, bajos, el próximo día 28 de marzo de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, si no se reuniera el quórum necesario, al siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas del administrador don José Rueda Salvador. Examen de la gestión y del estado y situación de la Compañía.

Segundo.—Situación del ordenador y material informático complementario de la Compañía.

Tercero.—Cese, en su caso, del administrador don José Rueda Salvador y entrega de los libros y documentación de la Compañía a la Junta de accionistas.

Cuarto.—En su caso, exigencia de responsabilidades al administrador saliente por su gestión en la Compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el

mismo domicilio de la Compañía calle Ordal, 72, bajos, el día 28 de marzo de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria y, si no se reuniera el quórum necesario, al siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Explotación, correspondientes a 1987.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Terrassa, 29 de febrero de 1988.—Juan José Martínez Rueda, Administrador solidario.—1.131-D (17199).

COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Alameda de Mazarrón, 47, sexto piso, a las doce horas del próximo día 28 de marzo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29 siguiente, si hubiera lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Exposición, examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, y de la gestión social.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital social, en los términos, cuantía y condiciones que determine la propia Junta, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Facultar al Consejo para ampliar el capital social con las condiciones establecidas en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Renovación estatutaria del Consejo y reelección de Consejero.

Sexto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1988.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 7 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.066-D (17196).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION FEBRERO 1979

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión febrero 1979, por un importe emitido de 7.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las nueve horas, en Barcelona, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.ª), por no haberse logrado en la anunciada para el día 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 2 de febrero de 1979 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagó de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco

días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las tarjetas ya expedidas.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.740-C (17151).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION SEPTIEMBRE 1979

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión septiembre 1979, por un importe emitido de 2.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de marzo de 1988, a las diez horas, en Barcelona, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.^a), por no haberse logrado en la anunciada para el 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 10 de septiembre de 1979 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las tarjetas ya expedidas.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.741-C (17152).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION FEBRERO 1980

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión febrero 1980, por un importe emitido de 6.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de marzo de 1988, a las once horas, en Barcelona, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.^a), por no haberse logrado de la anunciada para el 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 8 de febrero de 1980 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las expedidas para la primera convocatoria, salvo respecto de aquellas que hayan resultado amortizadas en el último sorteo de febrero de 1988.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.742-C (17153).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION AGOSTO 1980

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión agosto 1980, por un importe emitido de 9.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar en segunda convocatoria el día 29 de marzo de 1988, a las doce horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.^a), por no haberse logrado en la anunciada para el 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 1 de agosto de 1980 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las tarjetas ya expedidas.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.743-C (17154).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION FEBRERO 1981

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas

Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión febrero 1981, por un importe emitido de 12.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las trece horas, en Barcelona, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.^a), por no haberse logrado en la anunciada para el día 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 18 de febrero de 1981, en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las expedidas para la primera convocatoria, salvo respecto de aquellas que hayan resultado amortizadas en el último sorteo de febrero 1988.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.744-C (17155).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION NOVIEMBRE 1981

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión noviembre 1981, por un importe emitido de 3.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las catorce horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.^a), por no haberse logrado en la anunciada para el día 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Información de la Sociedad emisora.

Segundo.—Modificar la escritura de emisión de fecha 10 de noviembre de 1981, en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindi-

cato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las tarjetas ya expedidas.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.745-C (17156).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION MAYO 1982

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión mayo 1982, por un importe emitido de 18.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las dieciséis horas, en Barcelona, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.ª), por no haberse logrado en la anunciada para el día 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Información de la Sociedad emisora.

Segundo.-Modificar la escritura de emisión de fecha 25 de mayo de 1982 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las tarjetas ya expedidas.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.746-C (17157).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION FEBRERO 1983

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión febrero 1983, por un importe emitido de 10.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.ª), por no haberse logrado en la anunciada para el día 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Información de la Sociedad emisora.

Segundo.-Modificar la escritura de emisión de fecha 23 de febrero de 1983 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las expedidas para la primera convocatoria, salvo respecto de aquellas que hayan resultado amortizadas en el último sorteo de febrero 1988.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.747-C (17158).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION 20 DE FEBRERO DE 1984

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión 20 de febrero de 1984, por un importe emitido de 30.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.ª), por no haberse logrado en la anunciada para el 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Información de la Sociedad emisora.

Segundo.-Modificar la escritura de emisión de fecha 20 de febrero de 1984 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las expedidas para la primera convocatoria, salvo respecto de aquellas que hayan resultado amortizadas en el último sorteo de febrero 1988.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.748-C (17159).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION DICIEMBRE 1984

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión diciembre de 1984, por un importe emitido de 50.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las diecinueve horas, en el salón

de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.ª), por no haberse logrado en la anunciada para el día 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Información de la Sociedad emisora.

Segundo.-Modificar la escritura de emisión de fecha 20 de diciembre de 1984 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las tarjetas ya expedidas.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.749-C (17160).

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

EMISION SEPTIEMBRE 1985

Segunda convocatoria

El Consejo de Administración convoca a los tenedores de obligaciones simples de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima» (FECSA), emisión septiembre de 1985, por un importe emitido de 60.000 millones de pesetas, a la Asamblea general de obligacionistas que tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 29 de marzo de 1988, a las veinte horas, en Barcelona, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Barcelona (avenida Diagonal, número 530, planta 8.ª), por no haberse logrado en la anunciada para el día 10 de febrero de 1988 el quórum previsto en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.

Segundo.-Confirmación del Comisario-Presidente del Sindicato designado o nombramiento del que deba sustituirle.

Tercero.-Establecimiento del Reglamento del Sindicato, ajustándose en lo previsto al régimen establecido en la escritura de emisión.

Cuarto.-Información de la Sociedad emisora.

Quinto.-Modificar la escritura de emisión de fecha 2 de septiembre de 1985 en el sentido de facultar expresamente a la Sociedad emisora para anticipar, total o parcialmente, el reembolso o prepagado de las obligaciones emitidas o, en su caso, de las que puedan quedar en circulación.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones de la referida emisión que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la reunión, justifiquen la propiedad de sus títulos y hayan efectuado su depósito en la Caja del Sindicato o acrediten, mediante los oportunos resguardos, haberlo verificado, con la misma antelación, en cualquier establecimiento de crédito autorizado. La tarjeta de asistencia a la Asamblea se facilitará en el domicilio del Sindicato (plaza de Cataluña, número 2), siendo válidas las tarjetas ya expedidas.

Barcelona, 11 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.750-C (17161)

INDUSTRIAS ZALDUA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de marzo de 1988, a las doce treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1987, así como también la gestión del Consejo de Administración y del Director-Gerente de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Aprobación de la modificación del artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Zaldibar, 8 de marzo de 1988.-El Presidente, Rafael Guisasaola Zabala.-2.774-C (17168).

HOTELES TURISTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad que se celebrará en Madrid, calle de la Princesa, número 27, hotel «Meliá Madrid», el día 14 de abril de 1988, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros, determinándose conforme a los Estatutos el número que debe componer el Consejo.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.773-C (17167).

TORRE BERNARDI, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Entidad «Torre Bernardi, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 29 de marzo, a las nueve horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30, a la misma hora y lugar.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Decisión sobre las actividades futuras de la Sociedad.

Tercero.-Resolución sobre el modo de administración de la Sociedad y designación de quienes han de desempeñarla.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santander, 9 de marzo de 1988.-La Administradora única, María del Carmen de la Torre Fernández-La Torre.-1.183-3 (17175).

TORRE BERNARDI, S. A.

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de la Entidad «Torre Bernardi, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 30 de marzo, a las nueve treinta horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 2 de abril, a la misma hora y lugar.

El orden del día será el siguiente:

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Balance del ejercicio de 1987.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santander, 9 de marzo de 1988.-La Administradora única, María del Carmen de la Torre Fernández-La Torre.-1.184-3 (17176).

ESFINGE ESPAÑOLA DE FINANCIACIONES GENERALES, S. A.**Ampliación de capital**

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas del día 26 de junio de 1987 ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 92.963.000 pesetas.

Acciones a emitir: 92.963, de 1.000 pesetas nominales, nominativas, números 278.889 al 371.851.

Tipo de emisión: A la par, liberadas en un 17,50 por 100, con cargo a la Cuenta de Actualización Ley Presupuestos 1983, libre de gastos por el suscriptor.

Proporción: Una acción nueva por cada tres en circulación.

Derecho preferente: A favor de los accionistas, negociable en la Bolsa de Madrid.

Plazo de suscripción: Del 15 de marzo al 15 de abril de 1988, en el domicilio social, mediante estampillado de los títulos. Las acciones no suscritas dentro del mencionado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración.

Desembolso: El 82,50 por 100 del valor de cada acción, es decir 825 pesetas en efectivo en el momento de la suscripción.

Derechos políticos y económicos: Los mismos que las acciones actualmente en circulación y participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1988.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Comercio de Madrid.

Folleto de suscripción: En el domicilio social y en la Bolsa de Madrid se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Dividendo a cuenta: A partir del día 15 de marzo de 1988 se abonará un dividendo a cuenta del ejercicio 1987, libre de impuestos de 41,20 pesetas a cada una de las acciones números 1 al 209.166, y de 24 pesetas a cada una de las acciones números 209.167 al 278.888, contra estampillado de los títulos en el domicilio social y en el «Barclays Bank S.A.E.», OP de Madrid.

Madrid, 1 de marzo de 1988.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.736-C (17149).

MEDIBERICA, S. A.

«Medibérica, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, el lunes 28 de marzo de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el martes 29 del mismo, a igual hora, en segunda, en sus instalaciones de la calle José Abascal, 46, Madrid.

Orden del día

Primero.-Informe general de presidencia.

Segundo.-Nuevos acuerdos.

Madrid, 14 de marzo de 1988.-Javier Goya Ramos, Presidente.-2.798-C (17198).

MOTELES ANDALUCES, S. A. (MONTANSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de la Princesa, número 27, hotel «Meliá Madrid», el día 14 de abril de 1988, a las dieciséis treinta horas (16,30 horas), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros, determinándose conforme a los Estatutos el número que debe componer el Consejo.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.735-C (17148).

APARTOTEL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, calle de la Princesa, número 27, hotel «Meliá Madrid», el día 14 de abril de 1988, a las diez horas (10,00 horas), en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Cese y nombramiento de Consejeros, determinándose conforme a los Estatutos el número que debe componer el Consejo.

Segundo.-Cambio de domicilio social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.734-C (17147).

COMEGAR, S. A.

Anuncia que por Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con fecha 22 de febrero de 1988, acordó por unanimidad, según dictamina la Ley de Sociedades Anónimas, la renovación de cargos en su Consejo de Administración y el cambio de domicilio social de la calle General Moscardó, 3, a calle Ibiza, 25.

Madrid, 11 de marzo de 1988.-2.739-C (17150).

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.**Pago dividendo a cuenta**

Con fecha 25 de marzo de 1988, se hará efectivo el pago del dividendo a cuenta, correspondiente al ejercicio 1987, contra entrega del cupón número 26, de la siguiente cuantía:

Acciones números 1 al 5.840.120, 45 pesetas/brutas por acción.

Acciones números 5.840.121 al 7.592.156, 22,50 pesetas/brutas por acción.

El pago de dicho dividendo será efectuado por los Bancos:

Banco Español de Crédito, Alcalá, número 14, Madrid.

Banco de Santander, paseo de la Castellana, número 75, Madrid.

Banco Central, Alcalá, número 49, Madrid.

Banco de Vizcaya, paseo de la Castellana, número 93, Madrid.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Orense, número 20, Madrid.

Banco de Bilbao, Alcalá, número 16, Madrid.
Banco Hispano Americano, plaza de Canalejas, número 1, Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 1988.—Vicente Tatay Maroto, Secretario del Consejo de Administración.—2.751-C (17162).

**COMPañIA ESPAÑOLA
DE NOVEDADES
INDUSTRIALES Y TECNICAS, S. A.
(CENTI, S. A.)**

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Almagro, número 1, Madrid, el 3 de abril de 1988 a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y al día siguiente, 4 de dicho mes en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

- Primero.—Designación de Consejeros.
- Segundo.—Información sobre avance de resultados del ejercicio 1987.
- Tercero.—Perspectivas del ejercicio 1988.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de marzo de 1988.—El Consejo de Administración.—2.758-C (17163).

**GOPER ALIMENTACION,
SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica: Que en la Junta universal celebrada el día 29 de enero de 1988, acuerda la reducción del capital social de la Sociedad, al adquirir la misma las acciones números 1 al 20, ambos inclusive.

Mislata, 5 de febrero de 1988.—590-D (16839).
2.ª 12-3-1988

**COMPañIA HISPANICA
DE VALORES, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, a las doce horas del día 30 de marzo de 1988 en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el siguiente 31 de marzo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1987.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ampliación del objeto social de la Compañía y consiguiente acuerdo de modificación de Estatutos, en su caso.

Quinto.—Propuesta de ampliación del número de Consejeros integrantes del Consejo de Admi-

nistración, y consiguiente acuerdo de modificación de Estatutos, en su caso.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Cerdanyola del Vallés, 11 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.759-C (17164).

TECNICAS ORTOPEDICAS, S. A.

Anuncia

Que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 24 de febrero de 1988 en Gijón, por unanimidad, acordó la reducción del capital social de la Compañía, en la cifra de 6.000.000 de pesetas, mediante condonación de dividendos pasivos y con devolución de aportaciones a los accionistas en los términos que resultan de tal acuerdo.

Gijón, 25 de febrero de 1988.—El Presidente del Consejo, Angel Yuste Ruiz.—2.347-C (14947).
y 3.ª 12-3-1988

SERIN, S. A.

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en urbanización «El Presidente», Estepona (Málaga), carretera nacional 340, kilómetro 168, el día 6 de abril de 1988, a las once horas, en primera convocatoria y el día 7 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Uno.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Dos.—Someter a aprobación proposición de aumento de capital social y reforma del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tres.—Separación de dos miembros del Consejo de Administración.

Cuatro.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Estepona, 1 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Urquijo Sierra.—949-D (15661).

**CONSERVAS
LA ALDEANA, S. A.**

(CIF: A.31.13098.2)

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En calidad de Administrador de la Sociedad, y de acuerdo con los Estatutos sociales de la Compañía, así como de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de abril de 1988, a las nueve horas, y en segunda, si hubiere lugar, para el día siguiente, 22 de abril de 1988, a las diez horas, en Mañeru, Navarra, carretera de Pamplona a Logroño, sin número, con el siguiente orden del día:

Uno.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resul-

tados, con propuesta de distribución de los mismos al ejercicio económico del 1 de enero a 31 de diciembre de 1987.

Dos.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tres.—Fijación del valor de la acción a efectos de transmisión de las mismas, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos.

Cuatro.—Modificación de los artículos 5, 7, 8 y 9 de los Estatutos sociales.

Cinco.—Revocación de poderes.

Seis.—Ruegos y preguntas.

Siete.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Mañeru, 23 de febrero de 1988.—El Administrador, Angel Villanueva Irigoyen.—2.468-C (15641).

**EL PRESIDENTE
PROMOCIONES, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en urbanización «El Presidente», Estepona (Málaga), CN 340, kilómetro 168, el día 6 de abril de 1988, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 7 de abril, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Someter a aprobación proposición de aumento de capital social y reforma del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Separación de dos miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de un nuevo miembro del Consejo de Administración.

Estepona, 1 de marzo de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo de Urquijo Sierra.—950-D (15662).

SALAZAR Y CIA., S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de «Salazar y Compañía, Sociedad Anónima», para su celebración en el domicilio social, el próximo día 29 de marzo de 1988, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y para el inmediato día siguiente, a la misma hora, en segunda, conforme al orden del día siguiente:

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación del Balance, con la Cuenta de Resultados y su aplicación correspondiente al ejercicio económico de 1987.

Segundo.—Examen y, si procede, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en ese ejercicio social.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales, de los correspondientes artículos, para introducir en ello la figura del Administrador único y de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Cese del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Administrador único, con determinación de sus facultades.

Sexto.—Protocolización notarial de acuerdos.

Madrid, 4 de marzo de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.470-C (15642).